

DESEQUILIBRIO FINANCIERO/ LOS EXPERTOS AVISAN DE QUE LA ÚLTIMA REFORMA QUE SE CENTRA EN REFORZAR LOS INGRESOS ES INSUFICIENTE PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DE LAS PENSIONES, QUE PRECISARÁN DE MÁS IMPUESTOS PARA PAGARSE.

Reducir la pensión pública y más ahorro, el último salvavidas para el sistema

ANÁLISIS

Gonzalo D. Velarde

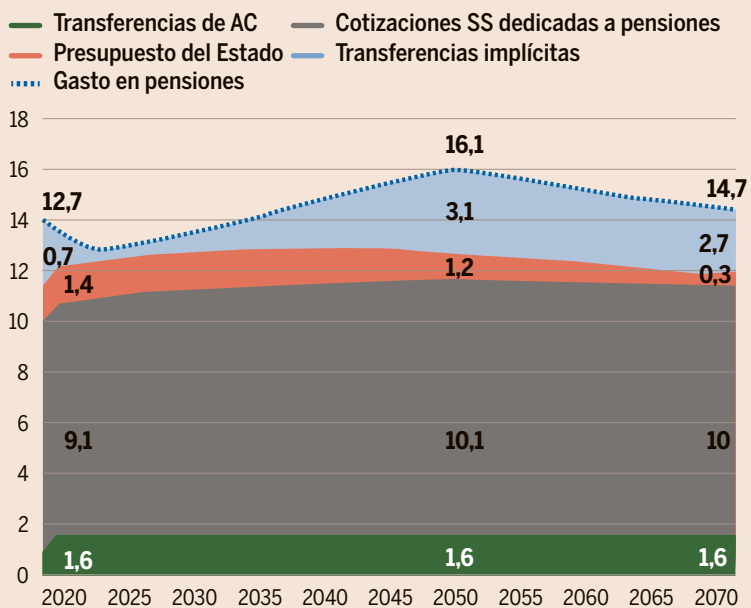
Reducir la generosidad del sistema público de pensiones mediante ajustes o elevar progresivamente los ingresos en detrimento de la renta de las futuras generaciones en edad de trabajar con su consecuente impacto económico en términos de una menor creación de empleo, productividad y desincentivos para la inversión. Parecen las dos únicas alternativas para garantizar el equilibrio de las pensiones en las próximas décadas, teniendo en cuenta que la práctica totalidad de expertos y académicos consideran insuficiente la última reforma aprobada en dos fases, en 2021 y 2023, en la que solo se ha actuado por el lado de los ingresos tratando de proveer al sistema de más recursos, tanto de cotizaciones sociales como de financiación adicional de la recaudación tributaria.

En todo caso, tras los primeros años de despliegue de las medidas aprobadas, las cuentas no salen. Lo señala la Aifef, la Comisión Europea e institutos de análisis acerados en la materia como Fedea que atisban una fuerte erosión de la contributividad del sistema, con un incremento del déficit entre gasto en prestaciones e ingresos en cotizaciones de aquí a que se alcance el pico máximo en 2050, para cuando se espera que haya 16 millones de pensionistas en España por las altas del *baby boom*.

Producto de que esta cohorte de jubilados accede al sistema con carreras de cotización más largas y con mayores bases reguladoras el gasto en pensiones está creciendo sustancialmente por encima de lo que se regula por ley con la revalorización anual, que está indexada a la inflación. Así, aunque para 2025 se estableció una subida de las prestaciones contributivas del 2,8%, el gasto aumenta a un ritmo del 6% (más del doble que el IPC) y supone ya una factura de 13.675 millones de euros al mes –más de 27.000 millones en los dos meses de extra–, y subiendo. El deslizamiento lo provoca el hecho de que las pensión media de jubilación del régimen general, que ya roza los 1.800 euros al mes en catorce pagas, es un 7% mayor a la media de las que ya están en vigor, un 18% más alta que la media de todas las jubilaciones teniendo en cuenta todos los regímenes un 35% superior a la de media del sistema y un 17% más alta que las prestaciones homólogas que causan baja del sistema. Por lo que ya no es solo el IPC y la indexación de las subidas el elemento de presión financiera sino que estas jubilaciones de mayor cuantía y con una mayor expectativa de cobro por el au-

FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES

En porcentaje del PIB.



Expansión

Fuente: Aifef y Seguridad Social

mento de la esperanza de vida constituyen un reto mayúsculo de financiación. El resultado de esta senda, según la Aifef, es un horizonte de incremento de gasto que alcanzará el 16,1% del PIB en 2050. Esto es, el Estado deberá de destinar a las prestaciones contributivas más de 250.000 millones de euros al año –unos 3,4 puntos más que en este momento, o cerca de 53.000 millones de euros más–.

El invierno demográfico

En este punto es donde comienzan a aparecer los elementos colaterales que merman el margen de maniobra de las instituciones para garantizar la sostenibilidad del sistema. Por un lado, el déficit demográfico. Los expertos aseguran que la tasa de dependencia de las pensiones –población mayor de 65 años respecto a la que esté en edad de trabajar– se va a duplicar en las próximas décadas pasando del 26% actual al 51% a mitad de siglo, cuando solo había 1,5 trabajadores, la mitad que ahora.

Este indicador se sustenta sobre la progresiva caída de la natalidad, que provocará una merma de la población activa que la llegada de inmigración no podrá cubrir en su totalidad y de un aumento de la esperanza de vida que ensanchará la cohorte de población por encima de 65 años.

Es esta la semilla de ese déficit de contribuciones previsto, que en ausencia de reformas solo podrá ser cubierto elevando la financiación destinada a pensiones, más allá de las cotizaciones. Es decir, vía impuestos. Aquí la Autoridad Fiscal prevé que para 2050 será necesario transferir cada año 5,5 puntos porcentuales de

El gasto crecerá en cerca de 53.000 millones de euros anuales en las próximas tres décadas

Los expertos abogan por extender el periodo de cómputo de la pensión a toda la vida laboral

PIB para poder cubrir todas la obligaciones de pago, lo que suponen 85.000 millones de euros además de los que se recaude por las cuotas satisfechas por empresarios y trabajadores. Teniendo en cuenta que estos recursos deben proceder de las personas en edad de trabajar, como exige el sistema de reparto de pensiones, los expertos señalan que ya se está produciendo una fuerte erosión del factor de equidad intergeneracional, por el incremento de la brecha de ingresos entre pensionistas y población en edad de trabajar.

Posibles soluciones

Con este telón de fondo y con motivo del 30 aniversario del Pacto de Toledo, académicos, catedráticos y ex dirigentes de la Seguridad Social trataron de dibujar una solución a largo plazo durante el evento conmemorativo impulsado por el Instituto Santalucía y Fedea, bajo la premisa de que la última reforma resulta insuficiente y donde el profesor de Economía Aplicada URJC e investigador asociado en Fedea, Miguel Ángel García Díaz, criticó que “las últimas decisiones del Pacto de Toledo evidencian la pérdida de utilidad de un instrumen-

to que, en origen, nació para garantizar la sostenibilidad del sistema y evitar su utilización partidista”. Entre las recetas aparecen tres elementos sustanciales: la necesidad de reducir la generosidad de las prestaciones públicas reduciendo la tasa de remplazo respecto al último salario que se encuentra en estos momentos en torno al 80%; ahondar en medidas paramétricas como la ampliación del periodo de años cotizados para el cálculo de la pensión a toda la vida laboral; y llevar a cabo una apuesta decidida por los sistemas de ahorro complementarios (planes de pensiones de empleo e individuales).

José Antonio Herce, Doctor (UCM) y Master of Arts en Economía y socio fundador de LoRIS, aboga por un reparto en el que la Seguridad Social provea una prestación que cubra cerca del 50% de lo correspondiente al último salario, mientras que otro 25% lo ofrecería el ahorro previsional a través de planes de pensiones de empleo y otro 7% los planes individuales de pensiones. En la misma línea se pronuncia Pilar González de Frutos, expresidenta de Unespa, quien añade que para dar un impulso decidido al ahorro complementario sería necesario establecer el denominado como *autoenrolment* que pasa por incorporar de oficio a todos los trabajadores al plan de pensiones de la empresa, mejorar la fiscalidad en el momento de los rescates para que la rentabilidad tribute por rentas de capital y no del trabajo, y recuperar el sentido finalista de la inversión endureciendo los supuestos de rescate de los fondos acumulados.

Por su parte, Rafael Doménech, responsable de Análisis Económico de BBVA Research, pone el foco en la necesidad de analizar el desequilibrio actuarial del sistema, que ofrece pensiones mucho más altas que las cotizaciones aportadas. Según un reciente estudio del Instituto de Actuarios Españoles los jubilados que se retiran en 2025 recibirán en forma de pensión un 62% más de los pagado en cotizaciones sociales a lo largo de todas su vida laboral.

Mientras que Valeriano Gómez, exministro de Trabajo e Inmigración, asegura echar de menos medidas en la última reforma del Gobierno que actúen por el lado de los gastos del sistema, abogando por la ampliación del periodo de cómputo de la pensión a toda la vida laboral. Y señalando que sería apropiado aplicar un factor de sostenibilidad, que incorpore la esperanza de vida al cálculo de la pensión. El exministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Aparicio, recomienda, por su parte, indexar la subida de las pensiones al PIB, en lugar de la inflación.

Feijóo promete un IVA del 4% en la compra de vivienda para los jóvenes

Expansión. Madrid

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, criticó ayer con dureza en el Congreso las políticas del Gobierno en materia de vivienda, acusándole de que su “intervencionismo perjudica la posibilidad de que baje el precio” de los pisos, y reivindicó su plan para afrontar un problema que constituye una de las grandes preocupaciones de los españoles. Entre las medidas prometidas por Feijóo si llega a la Moncloa sobresale la bajada del IVA del 10% al 4% en la compra de vivienda para jóvenes, tanto en casas nuevas como de segunda mano. Una bajada del impuesto que Feijóo calificó de “histórica” y que, además, se pagaría a plazos, como las hipotecas, de 10, 15 o 20 años.

“Voy a hacer la bajada histórica de impuestos a los jóvenes en la vivienda”, afirmó el líder de los populares, quien aseguró que, en un futuro Gobierno del PP, “la política de vivienda dependerá de mi vicepresidencia primera. Eso se lo garantizo”. Feijóo aprovechó así la sesión de control al Gobierno en el Congreso para esbozar algunas de las líneas generales de su futura política en esta materia. Haciendo alusión a las propias palabras de Sánchez, quien ayer dijo que “por primera vez se ha hablado de vivienda en el Consejo Europeo”, el presidente del PP le interpeló señalando “¿y por qué no le hace caso usted a la Comisión Europea, que le está diciendo que el intervencionismo de sus políticas de vivienda perjudica la posibilidad de que baje el precio de la vivienda?”

Crisis sin precedentes

Feijóo, para quien “en ningún país del mundo se sostendría un minuto este Gobierno”, acusó a Sánchez de ser el culpable de la actual crisis de la vivienda: “Lleva casi dos legislaturas y el resultado es una crisis de vivienda sin precedentes y el máximo responsable es usted”, señaló Feijóo, quien añadió que (Sánchez) “llegó a una España de propietarios y dejará una España de precarios”. Y le reprochó que tenga paralizados tres textos legislativos aprobados en el Senado (donde el PP cuenta con mayoría absoluta) que “permitirían mejorar el mercado inmobiliario: la ley del suelo, la ley antiokupas y la ley de propiedad horizontal”.